

Informe de Actividades Mayo 2025

Guatemala 30 de mayo de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-10-2025-029
2. Nombre: Sara Angélica Gómez Jacinto De Gómez
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar al Despacho Superior de la Autoridad Máxima en la gestión y propuesta para la toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento del mandato institucional a través del diseño e implementación de políticas públicas, programas y proyectos que aborden las problemáticas de desigualdad, inequidad y discriminación que enfrentan las mujeres en todas las etapas y esferas de la vida.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó la propuesta del Protocolo para el Abordaje del Acoso Sexual en el ámbito laboral y se socializó con la Instancia de Probidad del SESAN y el Comité Técnico Temporal.
2	b) Participar y Asesorar en el proceso de elaboración de la planificación estratégica institucional, operativa multianual y anual, para garantizar el diseño, implementación y seguimiento de la oferta programática que impacte en la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Se solicitó a la Dirección de Planificación y Financiero información de la inclusión de la Unidad de Género en la Planificación y presupuesto 2026
3	c) Asesorar la coordinación con las dependencias que compete, la implementación del enfoque de género entre hombres y mujeres; que eliminen la desigualdad y discriminación en el ámbito institucional, en cumplimiento del marco político y normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres	<ul style="list-style-type: none">• Se dio seguimiento a la reunión de informes de estado en materia de la no discriminación. <p>Se revisó el eje cinco de la política de discriminación en la mesa de la CIIE</p>
4	d) Asesorar y promover la representación de la institución en los mecanismos nacionales, para abordar los temas vinculados a los derechos humanos, el empoderamiento y el desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en reuniones de SEPREM para el avance de la prórroga del Acuerdo Gubernativo 63-2024 en Mesa Técnica de Mujer, del Gabinete Específico de Desarrollo Social. <p>Se participó en Consejo Consultivo de SEPREM.</p> <p>Se participó en reunión de Mesa técnica de CIIE para seguimiento de la revisión de la política de Convivencia y eliminación del racismo.</p>

5	e) Asesoría y coordinación con la dependencia competente en la gestión de la cooperación técnica y financiera para el fortalecimiento de capacidades institucionales y acciones dirigidas a las mujeres, orientadas a la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres por razón de género.	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinó con la SVET y SEPREM. Una capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Comité temporal e Instancia de probidad sobre el tema de violencia.
6	f) Asesorar y fomentar la generación de información desagregada, que permita a la Autoridad Máxima la toma de decisiones para la reducción de brechas de desigualdad e inequidad en que viven las mujeres, según el ámbito de competencia de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisó el Manual Estadístico de INE, para identificar los casos de violencia sexual que se han registrado en Guatemala.
7	g) Asesorar en la aplicación de acciones afirmativas para priorizar un número equitativo de hombres y mujeres en los puestos estratégicos de toma de decisión y en el personal de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron las observaciones y aportes de la Instancia de Probidad y Comité Temporal de género, a el Protocolo de Acoso Sexual en el ámbito laboral. Se llevó a cabo la Reunión virtual, para recibir nuevos lineamientos de SEPREM, para incorporar al protocolo de acoso sexual en el ámbito laboral.
8	h) Fomentar con las demás dependencias la suscripción de cartas de entendimiento, convenios y otros instrumentos que fortalezcan la coordinación y el quehacer institucional en materia de derechos humanos, empoderamiento y desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de seguimiento con la Asesora de Género del PMA.
9	i) Otras que sean asignadas por la máxima autoridad.	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en reuniones institucionales Asignadas por el Despacho. Y en diferentes Mesas Técnicas en diferentes instituciones.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1598-04566-2011

Licda. Sara Angélica Gómez Jacinto
Psicóloga
Colegiado 6611

f) _____

f) 
 Lcda. Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República

f) _____